

Memorándum de Entendimiento
entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania
sobre la creación de una
Comisión Mixta Chileno-Alemana para abordar la memoria histórica de “Colonia Dignidad” y la
integración de las víctimas en la sociedad

El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania, en adelante “Las Partes”,

- reconociendo el sufrimiento ocasionado en la “Colonia Dignidad” por Paul Schäfer y sus colaboradores, quienes emigraron de Alemania, así como los esfuerzos realizados hasta el momento para esclarecer los crímenes cometidos en “Colonia Dignidad”,
- considerando el gran interés público en que se reconstruya ampliamente la historia de “Colonia Dignidad” y en integrar a las víctimas, ambos Gobiernos, animados del espíritu de lealtad que guía sus estrechas relaciones bilaterales, decididos a cooperar en la búsqueda de respuestas a las interrogantes que aún persisten en relación a dicha Colonia,

convienen lo siguiente:

Las Partes establecerán una Comisión Mixta para abordar las interrogantes que aún persisten en relación con la historia de “Colonia Dignidad” y la actual “Villa Baviera”. La Comisión Mixta iniciará su labor en el año de 2017.

La Comisión Mixta, por parte chilena, estará presidida por el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la asistencia técnica del Jefe de la División de protección de la Subsecretaría de Derechos Humanos, y, por parte alemana por el Director Regional para América Latina y el Caribe del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores. Los Directores podrán delegar la dirección y su participación en funcionarios de alto nivel que ellos designen, incluidos los funcionarios destinados a las respectivas Embajadas.

La Comisión Mixta podrá invitar a otras personas a colaborar en la labor que ésta desarrolle, en forma permanente o temporal.

La Comisión Mixta celebrará un mínimo de dos (2) sesiones al año, cuyos resultados se consignarán en un protocolo. Éste será presentado al Subsecretario de Relaciones Exteriores y a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en Chile y al Secretario de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

Las decisiones de la Comisión Mixta se tomarán de común acuerdo entre los representantes de ambas partes.

La Comisión Mixta se ocupará principalmente de las siguientes tareas:

- el establecimiento de un centro de documentación que recuerde la historia de “Colonia Dignidad”, en especial los crímenes y las violaciones de los derechos humanos perpetrados en ese lugar;



- la creación de un lugar de memoria para las víctimas de violaciones a los derechos humanos como consecuencia de la colaboración entre los jefes de "Colonia Dignidad" y la dictadura de Augusto Pinochet;
- cooperación para comprobar, preservar y evaluar rastros y documentos de los crímenes perpetrados en el recinto de "Colonia Dignidad";
- apoyo en los procesos de preservación de la memoria histórica y de diagnóstico de los activos, sociedades y empresas surgidas de "Villa Baviera"/"Colonia Dignidad".

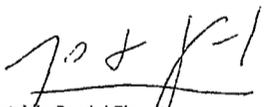
Asimismo, la Comisión Mixta podrá determinar, de común acuerdo, otros temas relacionados con el esclarecimiento y la preservación de la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos cometidas en "Colonia Dignidad", incluidas las medidas orientadas hacia la integración de las víctimas en la sociedad.

Los gastos que genere la implementación del presente Memorandum de Entendimiento se fijarán entre las Partes posteriormente, sobre la base de una propuesta que deberá formular la Comisión Mixta.

Las Partes entienden que el presente Memorandum de Entendimiento no constituye un instrumento jurídicamente vinculante bajo el derecho internacional.

Suscrito en Berlín, el 12 de julio de 2017 en dos ejemplares en los idiomas alemán y español, siendo ambas versiones equivalentes.

Por el Gobierno
de la República de Chile



Patricio Pradel Elgueta
Embajador de la República de Chile
ante la República Federal de Alemania

Por el Gobierno
de la República Federal de Alemania



Dieter Lamlé
Director Regional para
América Latina y el Caribe

